

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

La Dirección Colegiada de los Grupos Armados Urbanos al Margen de la Ley, con influencia territorial en Medellín, área metropolitana y parte del departamento de Antioquia, mal llamados a nivel nacional como Oficina de Envigado, estamos convencidos que la única forma de salir de la situación que hoy vive nuestro País, es por medio de la concertación de acuerdos que nos permitan avanzar a la construcción colectiva de la convivencia social fundamentada en el respeto a los derechos humanos y el desarrollo de programas integrales de atención a nuestras comunidades en las líneas que engloban la Seguridad Humana.

Estamos convencidos y organizados para entrar en una etapa de exploración y acercamiento con el Gobierno Nacional, Regional y Local, en la búsqueda de un real Acuerdo de Paz que involucre desde el inicio la sociedad civil, representada en sus líderes barriales de base, que serán los garantes de nuestro compromiso y seriedad frente a esta etapa que hoy queremos iniciar, convencidos que nuestro compromiso es el resultado de la concertación con las comunidades dónde hoy hacemos presencia política, social y militar.

Creemos que este es el momento histórico del país, en el cual podamos concertar un escenario jurídico, para que nuestros hombres pueden resolver su situación, teniendo en cuenta que se debe legislar para tal fin. No estamos pidiendo impunidad, sino algo que sea razonable para las partes, que aporte a la solución de la problemática carcelaria, a la persecución de nuestros integrantes y que realmente aporte a la reinserción social de quienes tengan problemas de carácter jurídico.

Estamos dispuestos a crear un canal de comunicación y verificación, por medio de la sociedad civil organizada, para generar la confianza entre las partes y poder crear una mesa de concertación para una agenda de paz, con nuestros voceros que termine en un proceso de diálogo para llegar a un acuerdo, que facilite dejación de armas y reintegración a la vida civil, siempre acompañados de nuestras comunidades y sus organizaciones sociales reconocidas en la ciudad y que tienen presencia en nuestras áreas de influencia.

La Dirección Colegiada, no avala negociaciones y/o acuerdos aislados de sometimiento a la justicia que pretendan hacer ex miembros de nuestra organización, por que pretendemos la construcción de un proceso serio e incluyente, que genere la confianza para que también puedan participar algunos grupos que no hacen parte de nuestra estructura, quienes por motivos de temor y desconfianza por los incumplimientos que en el pasado se han presentado en los fracasados procesos, en los cuales ha faltado el real compromiso del Estado y su fuerza pública.

**DIRECCION COLEGIADA DE LOS GRUPOS ARMADOS URBANOS AL MARGEN DE LA
LEY, CIUDAD DE MEDELLIN**

Medellín, 09 de marzo de 2016